



Bogotá D.C., 2 de abril de 2024

Señores
MONSALVE JIMÉNEZ
♦ ASESORES JURÍDICOS & DE SEGUROS ♦

Superintendencia de Sociedades

Ref: Cumplimiento de lo requerido en providencia del 22 de marzo del año 2024

Radicado: [2023-800-00074](https://radicados.superintendencia.gov.co/rad/2023-800-00074) Levantamiento del velo corporativo

Demandantes: MAPFRE VIDA SEGUROS Y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

Demandados: INSURANCE PROFESSIONALS BROKER LTDA, MEGASOAT LTDA, DANIEL ORTEGA ROCHA Y WILFREDO ORTEGA TRIANA

Respetada Superintendencia,

Dando alcance al requerimiento elevado, en el archivo de Megasoat NO hemos encontrado datos de contacto de los señores Yahir José Amaya Manzano, Adriana Torres Vera y Sindy Paola Roa, por lo que, además de los datos ya aportados, no nos es posible ampliar la información requerida.

Así las cosas, y conforme a lo ordenado por el despacho, nos permitimos dar respuesta en el sentido de que desconocemos la información de contacto, física o electrónica de Yahir José Amaya Manzano, Adriana Torres Vera y Sindy Paola Roa.

Sin otro particular, de la más alta consideración

Giovanny Monsalve Vergara
Apoderado Especial MegaSoat Ltda.
C.C. 79.906.277
T.P. 231.356

